

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

13460 *ORDEN AEC/2417/2006, de 11 de julio, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden AEC/708/2006, de 7 de marzo (B.O.E. 15-03-06), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio Acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/95 de 10 de Marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 11 de julio de 2006.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Luis Calvo Merino.

ANEXO

**Convocatoria: Orden de 7 de marzo de 2006
(B.O.E. 15-3-06)**

Puesto adjudicado:

N.º: 1. Puesto: Embajada en Ecuador-Quito. Canciller (02954370). Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Excedencia voluntaria por interés particular.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Porter Martín, M.^a Carmen. NRP: 1841436213. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A1610.

13461 *ORDEN AEC/2418/2006, de 13 de julio, por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden AEC/1278/2006, de 24 de abril (B.O.E. 01-05-06), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre

designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio Acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/95 de 10 de Marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 13 de julio de 2006.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Luis Calvo Merino.

ANEXO

**Convocatoria: Orden de 24 de abril de 2006
(B.O.E. 1-5-06)**

Puesto adjudicado:

N.º: 1. Puesto: Embajada en Kuwait. Jefe Negociado Visados (4894551). Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Instituto de Turismo de España-Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 1.829,40.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: López San Isidro, José M.^a. NRP: 3383158802. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

13462 *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2006, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se hacen públicos los nombramientos de los Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles en resolución del concurso n.º 5.*

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado hacer públicos los nombramientos realizados por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas de: Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura y Galicia entre los siguientes aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles, constituidos por Orden JUS/448/2004, de 1 de diciembre (BOE de 9 de diciembre), para los Registros que se citan: